

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **11417** *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Se hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de l'Hospitalet de Llobregat, se tramitan bajo núm. 235/2015-4 actuaciones de procedimiento ordinario a instancia de Esther Ortega Cruz y María Ortega Cruz, representadas por la Procuradora Sra. Emma Nel.lo Jover contra herencia yacente y/o ignorados herederos sobre división cosa común, en las que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado emplazar por veinte días hábiles a herencia yacente y/o Ignorados herederos de doña Adelaida Buendía Holgado y D. Ladislao Buendía Holgado, con la prevenciones legales contenidas en los arts. 496 y 497; 23 y 31 de la LEC. Significándose que la demanda, documentación adjunta y decreto de admisión de la demanda se encuentran en la Secretaría del Tribunal a disposición de la parte demandada y a los efectos oportunos.

Y para que sirva de emplazamiento en forma libro el presente para su publicación y en el Boletín Oficial del Estado.

Hospitalet de Llobregat, 16 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150013778-1